

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44315
Nombre	Trabajo fin de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2200 - M. U. en Paleontología Aplicada	Facultad de Ciencias Biológicas	1	Otros casos

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2200 - M. U. en Paleontología Aplicada	9 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
BOTELLA SEVILLA, HÉCTOR	200 - Geología
ROS FRANCH, SONIA	356 - Botánica y Geología
RUIZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	200 - Geología

RESUMEN

Trabajo Fin de Master es una asignatura de 6 créditos ECTS. Esta asignatura se estructura con un objetivo primordial: proporcionar herramientas para poder responder a la demanda cada vez mayor de expertos capaces de ejercer labores en consultoría, gestión y conservación del patrimonio paleontológico, así como preparar al alumno en la preparación y redacción de trabajos científicos.

El alumno deberá realizar un trabajo en una línea concreta perteneciente a un grupo de investigación del que forma parte el Tutor y en el que se integrará el estudiante para llevarlo a cabo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios. Pero se aconseja haber realizado las demás asignaturas del master, antes de comenzar el proyecto Fin de Master.

COMPETENCIAS

2200 - M. U. en Paleontología Aplicada

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.
- Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.
- Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en situaciones complejas de su labor profesional o investigadora, mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional en el que se desarrolle su actividad.
- Ser capaces de acceder a la información necesaria en el ámbito específico de la materia (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo.
- Aplicar el razonamiento crítico y la argumentación desde criterios racionales.
- Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de forma clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas que pudieren derivarse de su exposición.



- Elaborar de una forma clara y concisa, todo tipo de memorias relacionadas con la temática paleontológica a nivel oficial o profesional (informes, subvenciones, memorias de impactos patrimonial, proyectos de investigación, etc.)
- Realizar estudios, aplicando los métodos y técnicas necesarios para conservar y gestionar el patrimonio paleontológico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El desarrollo de la asignatura supone que el estudiante desarrollará todas las fases de un proyecto: Objetivos del proyecto, Antecedentes y referencias bibliográficas, Metodología y plan de trabajo, Resultados esperados en cuanto a difusión, presentación y defensa de los mismos.

El alumno estará implicado en todas las etapas de la realización del proyecto, supervisado por su tutor. Para ello, el estudiante y el tutor estarán habitualmente en contacto.

En el caso de que el TFM se realice en un centro externo, ambos tutores decidirán la mejor forma de seguimiento del proyecto.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

En el Trabajo Fin de Master converge todo el aprendizaje del estudiante durante el Master y supone la muestra de las capacidades adquiridas. Dado que los estudiantes han cursado las asignaturas del Master, se trata de que apliquen las competencias adquiridas a través de un Trabajo académico de revisión o experimental.

Este TFM se realizará en la Facultad o en algún centro externo, incluyendo empresas vinculadas al programa de Prácticas en Empresa. Será supervisado por un Tutor, profesor del Master. En el caso de que se realice en un centro externo, será asignado un tutor de la Facultad de Ciencias Biológicas, así como un tutor del centro que dirigirá el trabajo

El TFM consiste en la realización de un proyecto individual, con el objetivo de que el estudiante demuestre una cierta madurez para desarrollar un tema propio en alguna de las líneas principales de formación del Master: Investigación, Patrimonio Paleontológico/Museístico, o actividad profesional en empresas del sector.

El trabajo supervisado por el tutor deberá tener objetivos claros y alcanzables. Este trabajo deberá mostrar las competencias del alumno en diferentes aspectos dentro del campo de la Paleontología.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Realización del Trabajo Fin de Máster	150,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se basa en la misma que debe aplicarse para la realización de un trabajo de investigación de tipo teórico o práctico. El tutor guiará al alumno por cada una de las fases en el desarrollo del Trabajo, tanto en el planteamiento y los objetivos, como en la recopilación de información previa, la metodología a emplear, la discusión de los resultados y la validez de las conclusiones.

EVALUACIÓN

La evaluación del TFM se efectuará conforme a la Normativa de desarrollo del TFM aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València de 30 de octubre de 2012 y las instrucciones que dicte la Comisión Académica del Master.

El estudiante deberá presentar una memoria exponiendo claramente el problema, los objetivos, metodología empleada, resultados, conclusiones y bibliografía. La extensión será del orden de 40 páginas. Este trabajo será defendido ante un tribunal constituido a este efecto, en el que no figurará el tutor.

El estudiante entregará 3 ejemplares impresos y uno en soporte informático a la Secretaría del Centro, con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de la lectura.

Habrán dos convocatorias. La primera convocatoria tendrá cinco períodos posibles. La segunda, un único período, de acuerdo con el reglamento regulador de los Trabajos Fin de Master.



REFERENCIAS

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

BORRADO